



Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 03 de noviembre de 2005.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente en funciones de la Mesa Directiva; la Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Vicepresidenta, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria, la Dip. Patricia Garduño Morales, Secretaria, el Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, la C. María Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 27 de octubre de 2005.
3. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva acordó devolver los siguientes Dictámenes:
 - A la Comisión de Recursos Hidráulicos el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo del Congreso del Estado de Tlaxcala, por el que se adhiere al acuerdo del Congreso del Estado de Guanajuato, para que en uso de sus facultades la Cámara de Diputados reforme la Ley de Aguas Nacionales en materia de uso y administración de aguas para fines agropecuarios, dado que el asunto en cuestión, es solamente una comunicación que remite el Congreso del Estado de Tlaxcala, y que fue turnada a la Comisión antes referida para su conocimiento. Asimismo, las Legislaturas de los Estados no están facultadas para presentar proposiciones con Punto de Acuerdo ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y no existe como base una Proposición con Punto de Acuerdo que haya sido presentada por Diputados, conforme al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos o al Acuerdo Parlamentario aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos,



Mesa Directiva

relativo al Orden del Día de las Sesiones, las Discusiones de los Dictámenes y la operación del Sistema Electrónico de Votación.

- A la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de los Dictámenes correspondientes a la iniciativa que reforma el segundo párrafo de la fracción II del artículo 124 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 y el correspondiente a diversas iniciativas que reforman los artículos 123, 124 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior, dado que existe una contradicción en los dos dictámenes, en virtud de que ambos reforman el párrafo segundo de la fracción II del artículo 124 de la Ley de Amparo, pero en sentido distinto.
 - A la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Título Décimo Segundo a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, en virtud de que no reúne el requisito del artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que hace a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, toda vez que se encuentra suscrito únicamente por 15 de los 30 diputados que integran dicha Comisión. La Mesa Directiva estableció el criterio de que la mayoría de votos aprobatorios expresados en las correspondientes firmas, se computarán respecto del número total de diputados integrantes de la Comisión, sin descontar el caso de vacantes no ocupados por algún Grupo Parlamentario, como ocurre en el presente caso, con el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Heliodoro Díaz Escárrega, y la Diputada Secretaria, Sara Rocha Medina, quienes formaban parte de esta Comisión y aún no han sido sustituidos por su Grupo Parlamentario, no obstante lo cual la mayoría se computó respecto de 30 y no de 28 diputados, pues el primero es el número de diputados que el Pleno dispuso para la Comisión.
4. El Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, a solicitud del Presidente de la Mesa Directiva dio cuenta del informe preliminar sobre la Sesión Solemne para la entrega de un reconocimiento a los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17, por haber ganado el Campeonato Mundial de la Especialidad.

En este sentido, se informó que en el transcurso del día de hoy, se tendrá el dato preciso acerca de quiénes confirman su presencia en la Sesión



Mesa Directiva

Solemne, en la inteligencia de que se trata de 21 jugadores y 11 personas que integran el cuerpo técnico. También se planteó la ubicación que tendrán los homenajeados en el Salón de Plenos, y se informó que serán recibidos por personal de protocolo antes de iniciar la Sesión Solemne y se trasladarán al Salón de Protocolo del edificio "A", desde donde serán introducidos al Salón de Plenos por los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía.

Una vez que los homenajeados se encuentren en su sitio, la Presidencia de la Mesa Directiva ordenará a la Secretaría que dé lectura al Acuerdo del Pleno que motiva esta Sesión Solemne e inmediatamente después se anunciará que se procede a la entrega de los reconocimientos, en cumplimiento a lo acordado por el Pleno. Durante la entrega de los reconocimientos el Presidente y los Vicepresidentes se correrán unos pasos hacia atrás, con la finalidad de permitir que dicha entrega se haga de frente al pleno.

El Lic. Felipe Solís Acero mostró los reconocimientos impresos, así como la medalla de la LIX Legislatura que será entregada a cada uno de los homenajeados y como es posible que no asistan todos los jugadores, se prevé que la entrega de los reconocimientos de los ausentes se podría realizar a través del Director Técnico.

Después de la entrega de los reconocimientos, se llevarán a cabo las intervenciones previstas para la Sesión en el siguiente orden:

- Dip. José Manuel Carrillo Rubio, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, hasta por 10 minutos.
- C. Enrique Esqueda Tirado, Jugador,
- C. Jesús Ramírez Ruvalcaba, Director Técnico de la Selección,
- Dip. Heliodoro Díaz Escarrága, Presidente de la Mesa Directiva.

La Sesión Solemne concluirá con el despido de los homenajeados y la instrucción correspondiente a la Comisión de Cortesía.

5. El Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario informó que ya fueron superadas las fallas ocurridas en la sesión ordinaria del 27 de octubre del año en curso en el Sistema Electrónico de Votación. En este tenor, reportó que los motivos de las fallas son los siguientes:



Mesa Directiva

- a) Las fallas en el suministro de energía de las curules F, G, H, e I, se derivó de un componente y de un rectificador de diodos,
- b) La falla en los tableros electrónicos se debió al daño sufrido por una fuente de poder,
- c) En general, las causas por las cuales podría haberse dañado las fuentes de poder podrían ser: sobrevoltaje, vida útil o sobrecalentamiento,

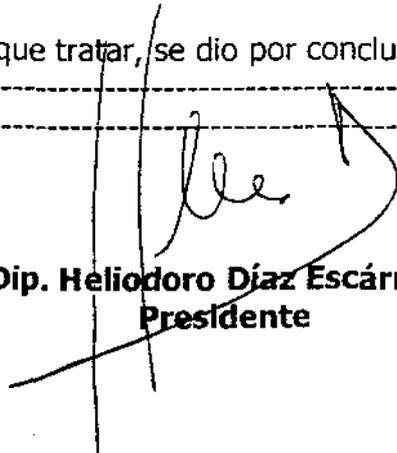
Sobre el particular, los Dip. Francisco A. Arroyo Vieyra, Vicepresidente, y la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria de este órgano de gobierno, manifestaron su inquietud porque la Cámara de Diputados cuente con un Sistema de Votación Electrónico moderno y eficiente con la finalidad de que cubra las necesidades del trabajo legislativo.

6. Se realizó la revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 03 de noviembre de 2005.
7. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de esta fecha.
8. Asuntos Generales:
 - 7.1. El Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, entregó a los integrantes de la Mesa Directiva el Control de Gestión de los acuerdos y reuniones de este órgano de gobierno correspondiente al mes de octubre.
 - 7.2. La Secretaría General circuló entre los integrantes de la Mesa Directiva los trípticos referentes a las Normas para regular los servicios de Alimentación en la Cámara de Diputados (anexo 1) y el Instructivo para la asignación de boletos de avión y viáticos para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las Comisiones y Comités (anexo 2). Al respecto, se acordó que dichos trípticos se distribuyan en el Pleno con la finalidad de que los diputados cuenten con esta información.



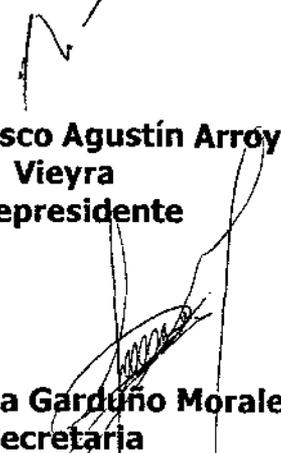
Mesa Directiva

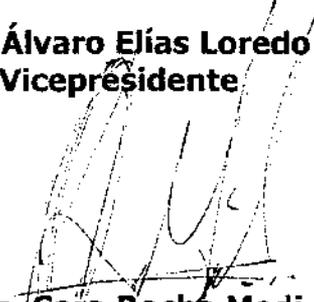
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----


Dip. Heliodoro Díaz Escárraga
Presidente

Dip. María Marcela González Salas y
Petricioli
Vicepresidenta

Dip. Álvaro Elías Loredo
Vicepresidente

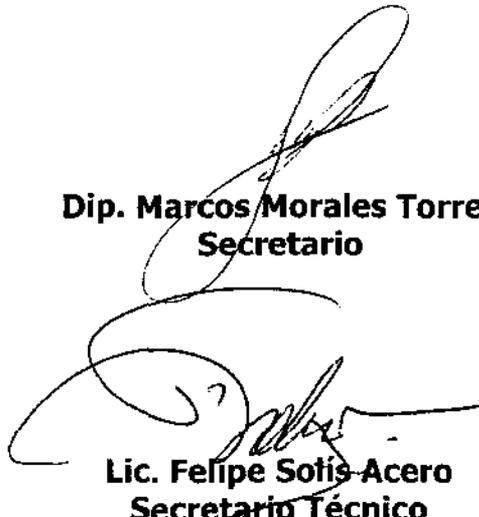

Dip. Francisco Agustín Arroyo
Vieyra
Vicepresidente


Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Secretaria

Dip. Patricia Garduño Morales
Secretaria

Dip. Marcos Morales Torres
Secretario


Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General


Lic. Felipe Solís Acero
Secretario Técnico